



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

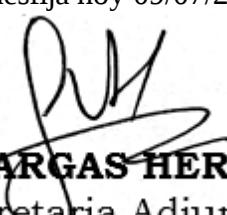
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500120150045601
RADICADO INTERNO:	97284
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HECTOR JAIME MARTINEZ CORREA
OPOSITOR:	CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
FECHA SENTENCIA:	25 de junio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1719-2024
DECISIÓN:	CASA- SOLO EN CUANTO NO TUVO COMO FACTOR SALARIAL..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, ADICIONAR LA SENTENCIA..., SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.MARTIN EMILIO BELTRAN QUINTERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 09/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 09/07/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/07/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 25 de junio de 2024.

SECRETARIA _____